PRETENSIÓN DEL EPISCOPADO POR SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER

Una historia nunca contada (3)

Por Marcus Tank

En el capítulo anterior decíamos que Escrivá estuvo cerca de ser nombrado obispo residencial en España. Vamos a presentar a continuación unos documentos que tratan de este asunto. La mecánica del nombramiento de obispos en la España de Franco era bastante sencilla. El Gobierno del Estado elaboraba una lista de seis candidatos (seisena) para la diócesis vacante que se quisiera cubrir. Esa seisena se entregaba al Nuncio del Papa en España, que la enviaba a la Secretaría de Estado del Vaticano. La Santa Sede confeccionaba, generalmente a partir de los propuestos por el gobierno español, una lista de tres candidatos por orden de preferencia. De esos tres nombres Franco elegía el primero o el que quisiera. Si había nombres distintos de los propuestos en la seisena inicial, que no gustasen a Franco, se trataba el problema con el Nuncio y se repetía la operación de propuesta. Así hasta llegar al acuerdo.

Las seisenas se elaboraban teniendo en cuenta los informes de la Dirección General de Seguridad sobre la idoneidad de los candidatos (cf. entrega anterior), en los que se valoraba entre otras cuestiones su concordancia ideológica con el régimen franquista y los principios del Movimiento Nacional. También se consultaba la idoneidad eclesial de los candidatos por la parte que le correspondía a la nunciatura.

Aportamos las seisenas que se barajaban por el Gobierno para la diócesis de Vitoria, en la que aparece Escrivá como candidato. Por la fecha escrita a mano pueden apreciarse las sucesivas reuniones en las que se elaboraban esas seisenas y los cambios de orden en las mismas. Llama la atención que todos los candidatos a esta diócesis ya ocupaban una sede episcopal en otra Iglesia local española, menos Escrivá.

SEISENAS PARA LA DIÓCESIS DE VITORIA

En la primera aparece como candidato número uno, y tachado, Arturo Tabera (Barbastro). Se afirma en nota manuscrita que en despacho con Su Excelencia (entiéndase Franco), resolvió poner en primer lugar al Sr. Bueno Monreal, que está subrayado y con un 1º delante escrito a mano.

Obsérvese que Escrivá está posicionado en segundo lugar.

Adviértase que todos los candidatos, menos Escrivá, son ya obispos de las diócesis que apareces entre paréntesis.

La fecha escrita a mano corresponde al 5 de enero de 1950.

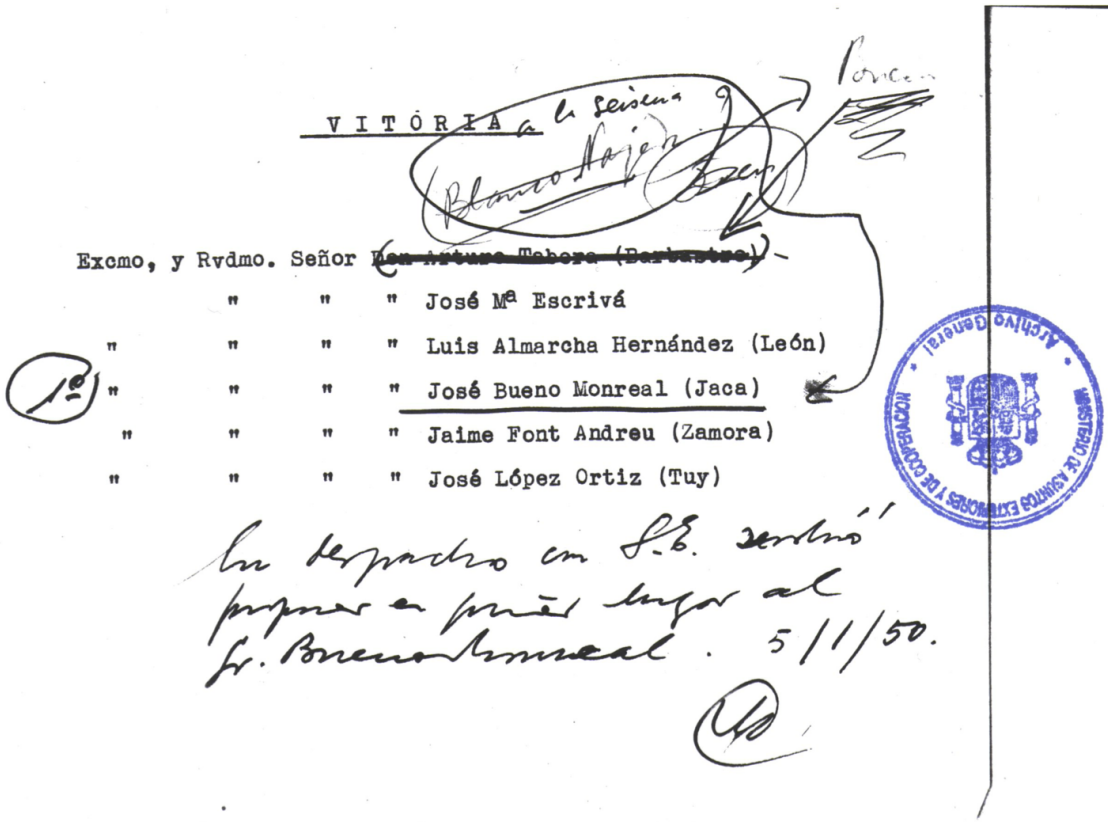

VITÓRIA a la seisena

Blanco Nájera

Excmo, y Rvdmo. Señor ~~Don Arturo Tabera (Barbastro)~~

" " " José Mª Escrivá

" " " " Luis Almarcha Hernández (León)

1º " " " " José Bueno Monreal (Jaca)

" " " " Jaime Font Andreu (Zamora)

" " " " José López Ortiz (Tuy)

En despacho con S.E. resolvió proponer en primer lugar al Sr. Bueno Monreal. 5/1/50.

Archivo General
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

En la segunda seisena, de fecha 10 de enero de 1950, ya se ha colocado a Bueno Monreal en primera posición, siguiendo la voluntad de Franco. Se tachan dos candidatos, el obispo de León y el de Jaén. Se añaden tres candidatos más: Arturo Tabera, López Ortíz y Muñoyerro, con los números 3, 4 y 6, respectivamente. Y ya no aparece el nº 2 delante de José Mª Escrivá, debido a que entre paréntesis está escrito a mano: "por no ser episcopable". El nº 2 pasa a Francisco Blanco Nájera, obispo de Orense.

Este documento es fundamental. ¿Qué ha pasado con Escrivá para que se caiga de la lista? Para que un candidato se considere "no episcopable", de una semana para otra, tiene que haber un motivo muy grave: que se haya conocido algo escandaloso o algo que le prive de la debida idoneidad para el ministerio. Nosotros nos inclinamos a pensar, puesto que no se conocen escándalos notorios, que el gobierno recibió información por el lado eclesiástico de que Escrivá no era episcopable por razones psicológicas de personalidad. Esto es lo más probable si se tiene en cuenta lo que afirma Giancarlo Rocca cuando trata del episcopado de Escrivá en su trabajo *Los estudios académicos de San Josemaría Escrivá y Albás* (Claretianum, vol. XLIX, 2009, 241-297): "Pero la cuestión no es tan simple y merecería ser aclarada,

porque se sabe que la candidatura de Escrivá para obispo estaba ya avanzada en 1945 (es decir, cuando Escrivá tenía 43 años) y había sido rechazada -a pesar de la abultadísima información- con un *dilata*. Y el mismo éxito había tenido una segunda candidatura, presentada en 1950 para la diócesis española de Vitoria, también rechazada con un *dilata* por motivos -referentes a la formación de los miembros sacerdotes del Opus Dei, las polémicas sobre el Opus Dei, la misma personalidad del fundador con aspectos psicológicos poco claros, etc.- que difícilmente hubieran podido ser superados en una tercera candidatura. Admitiendo que Escrivá supiera, en 1955, de una posible candidatura suya como obispo, se debería concluir de ahí que no estuvo al corriente de las diferentes objeciones que, en las dos candidaturas precedentes, habían impulsado a los responsables vaticanos a decidirse por un *dilata*. Y no aparece nada de eso en la *Biographia documentata*, ni en Prada, ni tampoco en el estudio de Francesc Castells i Puig varias veces recordado en este estudio" (270-271).

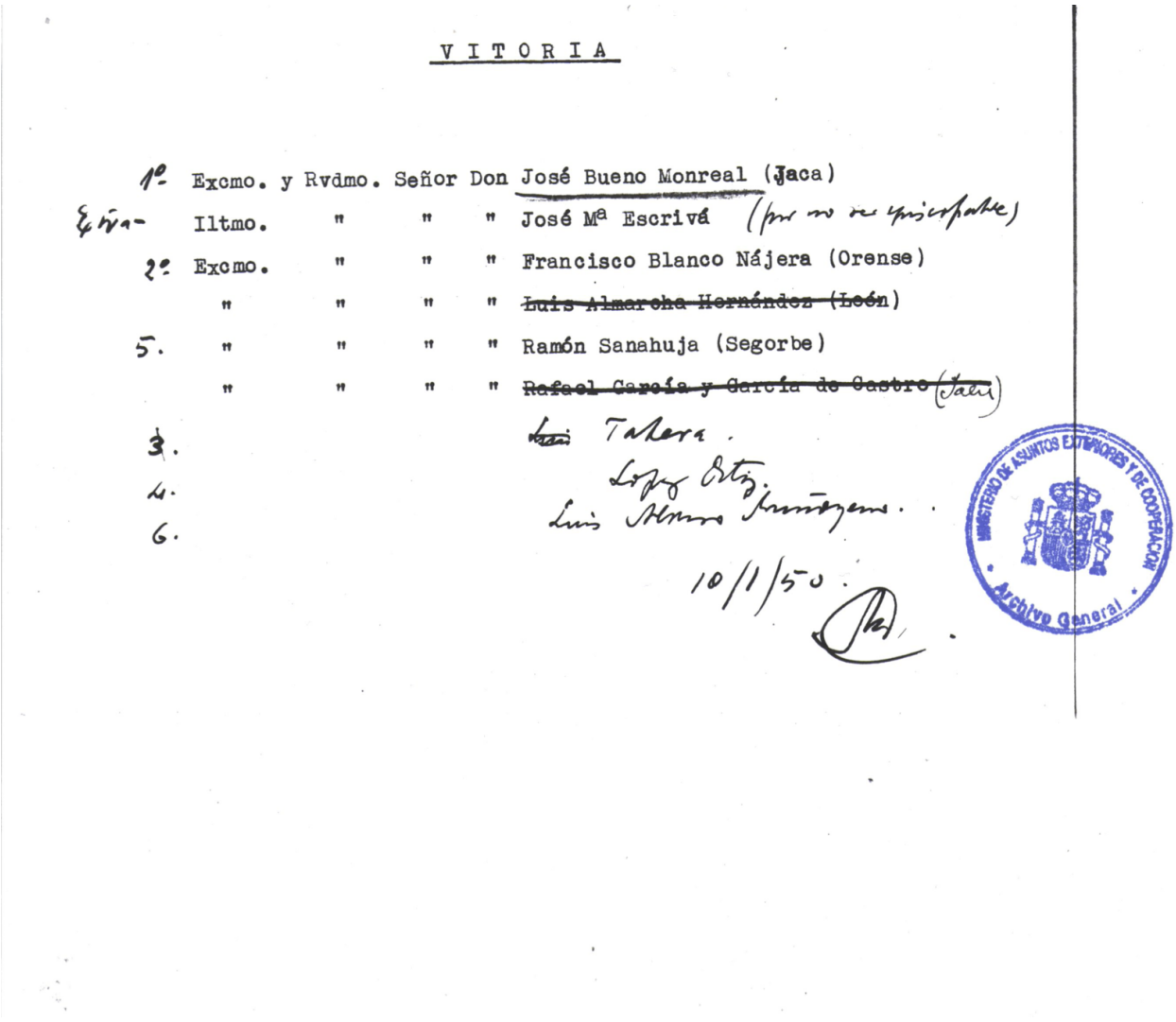

VITORIA

1º Excmo. y Rvdmo. Señor Don José Bueno Monreal (Jaca)
Exña- Iltmo. " " " José Mª Escrivá (por no ser episcopable)
2º Excmo. " " " Francisco Blanco Nájera (Orense)
" " " " ~~Luis Almarcha Hernández (León)~~
5. " " " " Ramón Sanahuja (Segorbe)
" " " " ~~Rafael García y García de Castro~~ (Jaén)
3. ~~Luis~~ Talera.
4. López Ortiz
6. Luis Almarcha Hernández.

10/1/50.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
Archivo General

Es evidente que debería existir en sede eclesiástica española un expediente sobre Escrivá en relación con su candidatura al episcopado (averiguaciones, informes, etc.), seguramente en la diócesis de ordenación (Zaragoza). Pero

sabemos que el expediente de Escrivá en el archivo de la secretaría de esta diócesis ha sido sustraído.

Posteriormente, esta tercera y definitiva seisena para Vitoria se modifica el 23/1/50, quitando a Ramón Sanahuja y colocando a Escrivá en sexto lugar, pues a su lado hay una referencia escrita a mano que dice: “anotado (o añadido) el 23/1/50”.

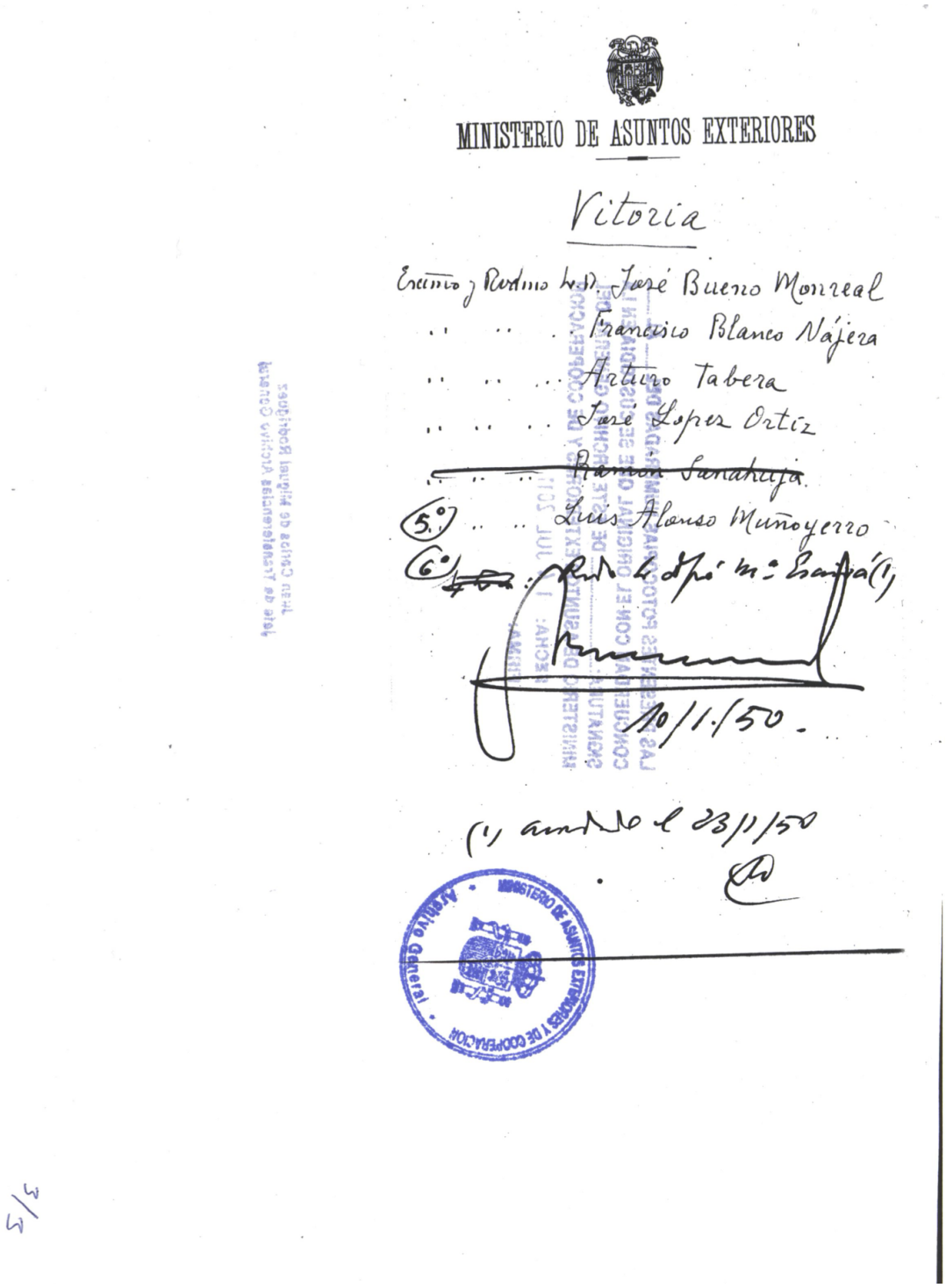

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Vitoria

Excmo y Rvdmo Sr. D. José Bueno Monreal
.. .. .. Francisco Blanco Nájera
.. .. .. Arturo Tabera
.. .. .. José Lopez Ortiz
~~.. .. .. Ramón Sanahuja~~
(5.º) .. .. Luis Alonso Muñoyerro
(6.º) ~~[illegible]~~ Rvdo Sr. Dpo. Mª Escrivá (1)

10/1/50.

(1) anotado el 23/1/50

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION · Archivo General

3/5

LAS PRESENTES FOTOCOPIAS NUMERADAS DEL 1 AL 3
CONCUERDAN CON EL ORIGINAL QUE SE CUSTODIA EN LA
SIGNATURA: R-3474 DE ESTE ARCHIVO GENERAL DEL
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION
FECHA: 14 JUL 2011
FIRMA:

Juan Carlos de Miguel Rodriguez
Jefe de Transferencias Archivo General

A partir de esta documentación se puede apreciar que Escrivá no es tachado de la seisena de Vitoria por iniciativa del gobierno de España o del mismo Franco, sino que el asunto viene de instancias eclesiales, que no lo consideran episcopable por razones lógicamente graves.

¿Por qué se le añade en 6° lugar el día 23/1/50? Seguramente debido a las presiones del mismo Escrivá sobre el ministro Ibáñez Martín, pero sabiendo que su candidatura no se tendría en cuenta por parte de la autoridad eclesiástica, que no lo consideraban apto para el ministerio por las razones aludidas.

En la siguiente entrega trataremos de la seisena para la diócesis de san Sebastián y de cómo quedan provisionadas ambas diócesis.